PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.

Informe de Comisario
Año terminado en Diciembre 31, 2016

Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Pervisual Marketing Ecuador S.A.
Quito, Ecuador

1. En mi calidad de comisario principal de Pervisual Marketing Ecuador S.A. y cumpliendo el mandato de la Junta General, las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía, he procedido a la revisión y análisis del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como sus respectivas notas explicativas.

2. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del alcance de mi revisión, conceptúo que obtuve la información necesaria y realicé ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como comisario de Pervisual Marketing Ecuador S.A., en relación a:

   a) El cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Compañías, en aquellos aspectos contables y tributarios que son de mi competencia.

   b) Que la contabilidad se lleva conforme a normas legales y las operaciones en ella registradas son llevadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), establecidos en el Ecuador; y

   c) Los procedimientos de control interno para la custodia y conservación de los activos de la Compañía.

Como resultado de la revisión efectuada no se han determinado situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión, constituyan incumplimientos significativos que ameriten ser mencionadas. Además el sistema de control interno establecido por la Administración de la Compañía opera adecuadamente y ha permitido de forma razonable asegurar el logro de sus objetivos durante este período 2016.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en el literal 2., así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la administración de Pervisual Marketing Ecuador S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores, la Administración de Pervisual Marketing Ecuador S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

MSc. CPA. Cristian Ponce E.
Comisario
Marzo 31, 2017.